

EXPDTE. Nº: 23/2006 - P.Ley

AUTOR: RANEA PASTORINI Patricia Laura

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo, a ceder a título gratuito, un inmueble a la Municipalidad de El Bolsón, ubicado en calle Julio A. Roca y Avda. San Martín de esa localidad, previo cumplimiento de lo dispuesto en la ley 3105.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Mayo de 2006